



Asegura Creel que no puede dejar sin Presidente a la Cámara de Diputados



Santiago Creel afirmó que no puede solicitar licencia a su cargo como diputado debido a que el Pleno de la Cámara de Diputados está en receso y resaltó que la Cámara no puede quedar sin Presidente. Creel declaró que, si se encuentra un modo jurídico constitucional de hacerlo, dejará el cargo, “no voy a dejar descabezado al Congreso, el tema es que a mí me nombró el Pleno de la Cámara de Diputados y el Pleno está en receso, entonces si yo renuncio, la primera pregunta es, ante quién y la segunda pregunta, qué, dejo descabezado al Poder”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEG32Erny5IEPb0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215548&parId=75F18D3264FEE48F%215538&o=OneUp>